

POLÍTICA DE CALIDAD

Misión:

La Unidad de Bromatología tiene como propósito velar por la legalidad, la calidad y la inocuidad de los alimentos consumidos por la población del Departamento de Paysandú, así como también promocionar y favorecer políticas de consumo saludable, generando además condiciones favorables al desarrollo de emprendimientos y al crecimiento de empresas alimentarias.

Quienes formamos parte de esta Unidad, nos enfocamos en realizar acciones eficaces y eficientes, favoreciendo la búsqueda de requisitos acordes a las regulaciones y apropiados para cada establecimiento, así como realizando análisis microbiológicos y fisicoquímicos que los respalden.

Dar seguridad a la comunidad de que los alimentos elaborados en lugares gastronómicos son aptos para su consumo es primordial para nuestra unidad.

Prestar un servicio con responsabilidad y transparencia a través de la mejora continua de nuestros procesos, y la formación y capacitación del personal que forma parte de los mismos, son el compromiso para alcanzar los objetivos para el mayor y mejor desarrollo de la Unidad.

Visión:

Sobre los siguientes pilares definidos por el Intendente Dr. Nicolás Olivera, se construye la estrategia y estructura de esta Unidad, buscando un compromiso conveniente entre la satisfacción de las partes interesadas en el corto plazo y la competitividad y estabilidad de la administración en el largo plazo:

- Mejorar la experiencia del usuario.
- Crear responsabilidad en las personas.
- Automatizar las actividades.
- Agilizar los procesos.
- Brindar certezas a la ciudadanía.

Alineados a estos pilares, constituimos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los siguientes principios:

Cumplir con los requisitos ofrecidos a nuestros usuarios y a esta administración, enfocados en superar sus expectativas.

- Gestionar, controlar y desarrollar competentemente procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Considerar la calidad como elemento estratégico en la Unidad, sensibilizando, formando y motivando a nuestro personal sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, asegurando la calidad de los servicios suministrados.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Alinear los criterios de todas las partes involucradas y sensibilizar en el proceso.
- Mejorar la experiencia del usuario durante la inspección y muestreo, enfocándose a brindar un servicio de calidad con personal capacitado.
- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios finales, que son la población en general, ganando su confianza por brindar un servicio de calidad consistente.

Para llevar a cabo todo esto, la Unidad de Bromatología, con el respaldo de esta administración, establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la unidad.



Ing. Antonella Goyeneche
Directora Unidad de Bromatología



Ing. Agron. Eduardo Van Hoff
Director general de Desarrollo Estratégico y Sostenible



Dr. Nicolas Olivera
Intendente